

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2018-10397 *Información pública de memoria para ejercicio de actividad de matadero de aves en nave existente en barrio Los Llanos de Navajeda.*

Solicitada por D. EDUARDO ÁLVAREZ PRIETO, en representación de la FORESTACIONES LOS LLANOS, SL, con CIF núm. B39491113, licencia municipal para el ejercicio de la ACTIVIDAD DE MATADERO DE AVES, en nave existente, en el Bº Los Llanos de Navajeda, conforme al proyecto de actividad, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. Juan Antonio Pellón Castañeda, incluida en los Anexos C, art. 31.2.e) - Instalaciones para el sacrificio o despiece de animales, de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 21 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

[2018/10397](#)

CVE-2018-10397